

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art.179 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERALORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros.
3. Designación del Comisario para el periodo 2019.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2019.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Cierre 2019.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A.**, es para el día: **13 de Marzo del 2020** a las 10:00 am, la cual se realizará en Coop. Galega Lata Mz 1134 Si 3, en la ciudad de **Guayaquil**.



SR. RAUL TROYA
GERENTE GENERAL
COTRANSTROYA S.A.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL, COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO
COTRANSTROYA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo, del año 2020, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Coop. Gallegos Lara Mz 1135 Solar 3, se reúnen los señores TROYA VELASCO RAUL ZENEN, accionista y propietario de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 95/100 dólares; VERA CAGUA MIYER ESTENIO, accionista y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CINCO 50/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de MIYER ESTENIO VERA CAGUA y, el Gerente Sr. RAUL ZENEN TROYA VELASCO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A., correspondientes al periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primer.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario.- El auctor Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista VERA CAGUA MIYER ESTENIO y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Aco seguido se propone a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A., correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista VERA CAGUA MIYER ESTENIO propone como Comisario del 2019 a la

ABG. Jaime Jamil Yanez Cadena con C.I.8914439541 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A.** no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2019, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TROYA VELASCO COTRANSTROYA S.A.**, correspondientes al 2019, toma la palabra la accionista **VERA CAGUA MYER ESTENO**, la cual indica que durante el periodo 2019 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto las concurrentes.-



Sr. RAUL ZENEN TROYA VELASCO
CC. 1201181482
Accionista de COTRANSTROYA S.A.



Sr. MYER ESTENO VERA CAGUA
CC. 1104881673
Accionista de COTRANSTROYA S.A.



Sr. RAUL ZENEN TROYA VELASCO
Secretario